



**GENERALITAT  
VALENCIANA**

Conselleria d'Economia  
Sostenible, Sectors Productius,  
Comerc i Treball

Dirección Territorial de Valencia  
Av. de L'Oest, 36 46001 VALÈNCIA  
Telf. (96) 1271728 Fax 96 1271925

Ref.: DTESSPCT/STTESE/mab-iag

Asunto: Amianto Certificado de Inscripción en el R.E.R.A.

**MIGUEL ÁNGEL BORGÑOZ TORRÓ, JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL DE TRABAJO,  
ECONOMÍA SOCIAL Y EMPRENDIMIENTO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA  
SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO.**

**CERTIFICO:**

Que según los antecedentes que obran en esta Dirección Territorial de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, se ha podido constatar que la empresa **OBRAS Y REFORMAS LEVANTE E ISLAS, S.L.**, con C.I.F.: **B98860489** y domicilio social en **C/ Colón, 22 pta 3-F de VALÈNCIA**, está inscrita en el Registro de Empresas con Riesgo por Amianto (R.E.R.A.) con el número **46/352**.

Y para que así conste y surta efectos, **expido el presente certificado a petición de la empresa OBRAS Y REFORMAS LEVANTE E ISLAS, S.L.**, en València 16 de mayo de 2018.

El jefe del Servicio Territorial de Trabajo, Economía Social y Emprendimiento



En virtud de lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto 396/2006, de 31 de marzo, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto, la inscripción en el R.E.R.A. es una obligación exigida a todo empresario que realice actividades u operaciones incluidas en su ámbito de aplicación. El presente certificado se expide a los únicos efectos de constatar el cumplimiento de dicha obligación. Antes del comienzo de cada trabajo con riesgo de exposición a amianto el empresario elaborará un plan de trabajo que deberá ser aprobado por la Autoridad Laboral, de conformidad con los artículos 11 y 12 del citado RD 396/2006.